



NOS INTERESA

GUMIEL DE IZÁN

Nº 108

15 - 10 - 2009



La Peña



Revista informativa

Editorial..... 3

El noticiero de la Mancomunidad..... 4

Concierto de KOMA + ENTE + DISTURWATIO..... 5

El pueblo ayer (Don Izán y el Morozán)..... 6

NOTICIAS

- V festival de guitarra..... 16

- IV certamen de Dulzaina..... 21

- Quintos astronautas del 69..... 24

- Depuradoras en el Gromejón..... 26

- Hermanamiento Gumiël-Dingé..... 28

- Fiestas 2009..... 29

El rincón poético..... 30

Agenda. Teléfonos de interés..... 31

GUMIËL DE IZÁN

Ayuntamiento

Centralita.....	947 54 41 11	Farmacia.....	947 54 41 04
Fax.....	947 54 43 08	Caja Círculo.....	947 54 41 30
Consulta médica.....	947 54 41 53	Caja Burgos.....	947 54 40 11
CEAS.....	947 52 57 24	Caja Rural.....	947 54 40 76
Colégio público.....	947 54 40 41	Parroquia.....	947 54 40 18

Centro de Salud Aranda Rural

Urgencias.....	947 51 14 53
Ambulancias.....	947 51 18 36 / 947 23 75 76

Hospital Santos Reyes

Urgencias..... 112

centralita.....	947 52 20 00
citaciones.....	947 51 15 22

Cruz Roja

Urgencias.....	947 50 26 18
oficinas.....	947 51 03 13

Policia Nacional..... 091 / 947 54 61 00

D.N.I..... 947 54 63 02

Guardia Civil..... 092 / 947 50 00 86

tráfico..... 947 50 79 79

Bomberos..... 080 / 947 50 32 00

Agencia Tributaria. Hacienda..... 947 50 71 83

Ayuda en carretera..... 900 12 35 05

C.E.A.S. (Aranda)..... 947 51 06 19

Correos..... 947 50 04 78

OTROS

Diputación Provincial.....	947 50 68 09
Estación de autobuses.....	947 50 99 51
Iberdrola.....	
avertías.....	901 20 20 20
oficinas.....	947 50 03 50
I.N.S.S.....	947 50 01 13
Junta Castilla y León.....	
centralita.....	947 51 08 47
forestales.....	947 51 27 91
Juzgado.....	947 50 00 76
Oficina de empleo.....	947 50 38 18
Parada taxis (Aranda).....	947 50 13 25
Registro de la Propiedad.....	947 50 05 80
Registro Civil.....	947 50 02 55
Renfe (información).....	902 24 02 02
Repesol butano.....	947 54 65 17
Tanatorio.....	947 50 76 88
Tesorería Seguridad Social.....	947 51 16 37
centralita.....	947 51 16 37
recaudación.....	947 50 74 88

Correo electrónico Ayuntamiento: gumiël@terra.es y gumiëldaizán@wanadoo.es
Página web Gumiël de Izán: <http://www.gumiëldaizán.com>
Correo revista Nos Interesa: nosinteresagumiël@yahoo.es
Tirada: 500 ejemplares
Depósito legal: BU-61-1993
Edita: Ayuntamiento de Gumiël de Izán.

EL RINCÓN POÉTICO

Domingo y las mujeres lavando

De Caleruega a Gumiel,
De Gumiel a Caleruega,
Domingo hacía el camino
Por una ubérrima vega.

La riega el Gromejón,
Testigo de mil culturas,
Celtíberos y romanos
Bebieron sus aguas puras.

A Domingo le gustaba
Hablar con toda la gente
Que encontraba en el camino.
Nadie le era indiferente.

Si encontraba a las mujeres
Lavando en el Gromejón,
Siempre con ellas tenía
Amena conversación.

Algo debió de ocurrir
Aquella tarde en Tubilla,
Todas estaban absortas
Oyendo a la más cotilla.

Las saludó varias veces
Y ninguna se enteraba
De que Domingo en la orilla
Una respuesta esperaba.

Cansado ya de esperar
Una piedra lanzó al río
Salpicándolas con fuerza.
¡Ay qué gran susto, Dios mío!

¡Hijo'un demonio! Dijeron
Con sus caras bien mojadas,
Mas, al ver que era Domingo,
Rieron a carcajadas.

Riendo fue el Gromejón
A contárselo al Duero.
Mi abuela me lo contó
Un día junto al brasero.

Delfín Cerezo Cámara

NOTA. Francisco Palacios ha recogido la leyenda con el título "*Tirando piedrecitas*" que los gomellanos no la recuerdan en la actualidad. Sin embargo, permanece viva en la tradición de Tubilla del Lago. (Boletín de la Institución Fernán González nº. 134, Burgos 1956, p.58). Véase Venancio Diego CARRO, *Domingo de Guzmán. Historia documentada*. Editorial OPE, Madrid 1973 pp. 278-279.

Editorial

Depuradora

Cinco años han pasado ya desde la primera reunión de todos los alcaldes de los pueblos que riegan nuestro río Gromejón en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

La premisa con la que arrancó este gran proyecto para nuestra comarca, fue la de presentar ante la Administración Autonómica un sistema de depuración supramunicipal que fuera "soportable económicamente" por cada uno de los pueblos y que a su vez diera un valor añadido sobre todo a nivel ambiental (rutas verdes, ríos completos depurados...).

Esta premisa presentada ante la administración regional fue recogida con gran agrado ya que se planteó como proyecto piloto que pudiera extrapolarse a otras zonas de Castilla y León.

Cinco años de muchas reuniones aquí y allá, parece que comienzan a dar sus resultados: desde la pasada revista, la Junta de Castilla y León ha hecho público el futuro proyecto de desarrollo de la infraestructura que se va a ejecutar tanto en Gumiel como en todos los pueblos implicados.

Las primeras licitaciones presentadas por la Dirección General de Infraestructuras Ambientales y dirigidas a la redacción de los proyectos, van a acelerar el proceso que culminará en depurar más allá que las aguas de los nueve pueblos que arrancamos el proceso.

Esperamos que nuestro Gromejón y su afluente el Puentevilla se encuentren en un plazo relativamente corto igual de limpios que cuando se utilizaban para lavar la ropa. De esta forma apoyaremos al medio ambiente, recuperaremos buena parte de su flora y fauna, que debido a su estado de contaminación se ha perdido en gran medida. E incluso "destinarlos" a usos lúdicos que en estos momentos no son demasiado recomendables.

Pablo Cabrerizo
Alcalde



El noticiero de la Mancomunidad



Este otoño la mancomunidad ruta del vino ha organizado un año más junto con el CIT ruta del vino las rutas de senderismo: bajo el título "otoño y vino":

- 18 de octubre, Anguix "entre vaso y espaldera"
- 25 de octubre, Olmedillo de Roa "entre los despoblados"
- 8 de noviembre, La Aguilera "la cuesta del Águila"
- 15 de noviembre, Sotillo de la Ribera "Ruta de las Ermitas"

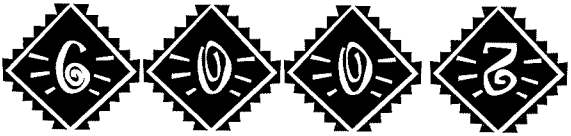
Este año han tenido tanto éxito que ya hay lista de espera para las rutas restantes. GRACIAS A TODOS POR VUESTRO PARTICIPACIÓN.

Por otro lado las monitoras siguen trabajando para ofrecernos diferentes actividades para todos los gustos: desde baile para los que pueden presumir de tener oído hasta la creación de una granja, con sus granjeros, sus cerditos, sus conejos... y todo esto motivado por nuestro CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA LANA; durante los próximos meses el horario de apertura será:
De Jueves a sábado de 10:30 a 16:00 h.
Domingos de 10:30 a 13:30 h.

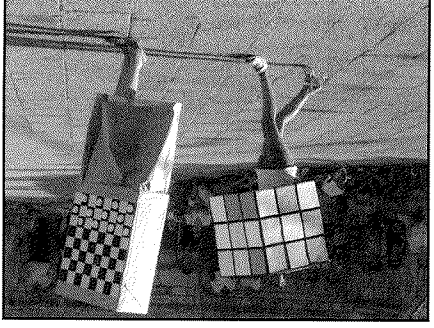
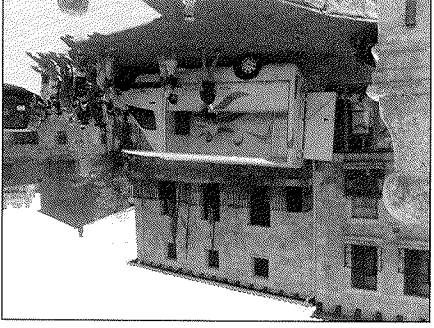
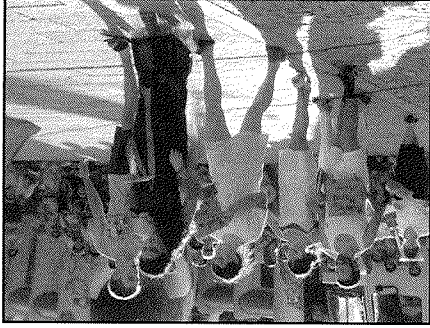
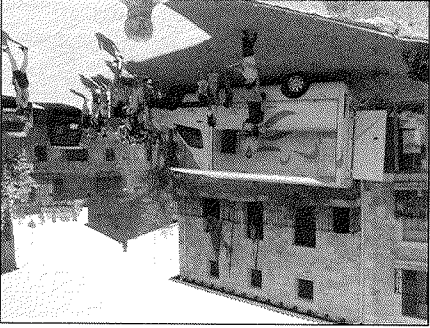
Para los que se animen a venir en grupo les tenemos reservados los martes y miércoles, *pero tenéis que llamar para confirmar*
También para grupos está la posibilidad de la realización de talleres.

Por último, el 7 de Noviembre TODOS los que os animéis nos iremos a Revengea, "de pino a pino". Los más atrevidos realizarán el recorrido por las tirolinas, escalada... a la gran aventura
¿Te lo vas a perder?
Pregunta a las monitoras, pero date prisa que ya sale el autobús!!!

Fiestas



Celebramos las fiestas de nuestro pueblo como todos los años en Honor a Nuestro Patrón San Roque, los días 15, 16 y 17 de agosto y a Nuestra Patrona La Virgen del Río los días 4, 5, 6 y 7 de septiembre, os mostramos unas fotos de tan entrañables momentos.



Hermanamiento Gumiel-Dingé

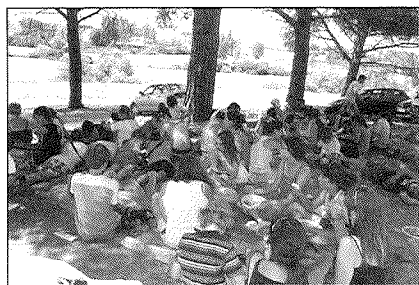
11 al 18 de julio de 2009

Durante los días del 11 de julio al 18 de julio tuvimos en nuestro pueblo la visita de nuestro pueblo hermanado Dingé

Fue una semana llena de actividades, los juegos autóctonos que se celebraron en el polideportivo de Gumiel, realizaron una excursión al Cañón de Ebro, con visita a los pueblos de Valdelateja, Horbaneja del Castillo. Se organizó una visita guiada a la fábrica de Leche Pascual en Aranda de Duero y les enseñamos con talleres gastronómico nuestros platos típicos, como la tortilla de patatas y las sopas de ajos.

Celebramos cena francesa con verbena típica de allí y cena española con verbena típica de aquí.

El día 18 de julio despedimos a las puertas de la peña a esta gente encantadora de Dingé, y desde estas páginas agradecer la colaboración de todos los que con su trabajo han conseguido que todos hayan disfrutado.



CONCIERTO

KOMA + ENTE + DISTURWATIO

Fecha: 30 de Octubre de 2009

Hora: 10 de la noche

Lugar: Gumiel de Izán. (Sala La Peña).

PRECIOS:

ANTICIPADA.....12 €.

TAQUILLA.....15 €.

Venta de entradas:

- Bar Magnum (Aranda de Duero)
- Bar Contrapunto (Burgos)

Para más información :

<http://www.koma-grupo.com/>

<http://www.eatingmetal.com/gruposamigos/Disturwatio.html>

<http://www.enteweb.tk/>

Después de 2 años de actuaciones y presentaciones de su CD "SAKEO" los navarros KOMA preparan el sprint final a su gira. Sus conciertos se han convertido en 2 horas de puro sonido atronador que les ha llevado por todos los rincones de la geografía y donde han dado su primer salto al mercado americano.

Antes de preparar lo que será su nuevo trabajo en el que están inmersos en su composición la banda prepara un fin de gira durante todo el otoño e invierno con unos shows especiales donde la apisonadora del metal tiene varias sorpresas y donde finalizarán en la tierra que les vio crecer grabando un concierto como colofón a esta gira.



EL PUEBLO AYER

SEÑORÍO DE GUMIEL:

DON IZÀN Y EL MOROZÀN

En el *Cartulario del monasterio de S. Pedro de Arlanza* hay un documento del siglo XI, año 1066, en el que Alvaro Ruiz cede a Arlanza su propiedad en Cobiellas y Torrecilla de Peñaranda, en trueque de cuanto este tenía en Gumiel de Izàn y Arandilla. En el documento aparece el dato *Gomelle de donno Igane*, clave para dilucidar el tercer término del topónimo de nuestro pueblo. Noticia ilustrativa que indica que previamente existía una villa, la villa de Gomello o Gumiel, que después pasó a ser propiedad de un dueño de nombre árabe, **Igane o Izàn**.

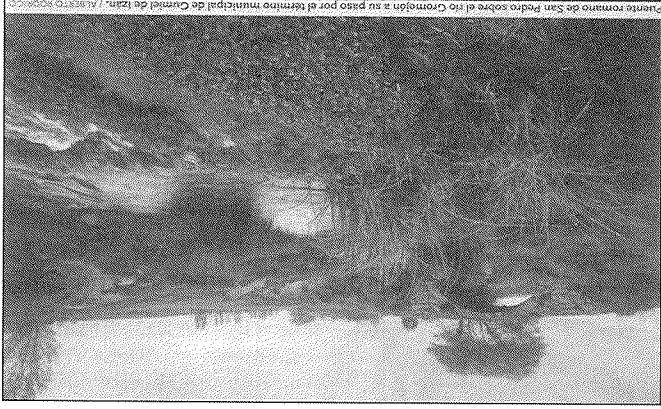
Si bien nos fijamos principalmente en el dato escueto de *Gomelle de donno Igane*, creemos interesante publicar en *Nos Interesa. Boletín Informativo de Gumiel de Izàn* el documento íntegro y la versión castellana con algunas observaciones.

La presencia del monasterio de San Pedro de Arlanza en tierras gomellanas era doble: por una parte el monasterio de S. Lorenzo y Santa Eugenia de Gumiel de Izàn le estaba sometido desde el 20 de abril de 1042 por decisión de Fernando I el Magno de Castilla y, por otra, tenía posesiones o propiedades en la jurisdicción de la villa gomellana. Todo cuanto tenía el monasterio de Arlanza en la jurisdicción de **Gumiel de don Izàn** lo trueca o cambia por la propiedad que tenía Alvaro Ruiz en Cobiellas y Torrecilla de Peñaranda. Por tanto Alvaro Ruiz es el primer personaje, que conocemos, que tuviera posesiones o propiedades en el pueblo de Gumiel de Izàn. El caballero **don Alvaro Ruiz** aparece como testigo en diversas ocasiones y en varias donaciones de Fernando I, como testigo calificado. Confirma o testifica con las grafías *Aluaro Rodriz, Alvaro Rodriz, Albar Rodariz, Albar Rodariz, Alvaro Ruderiz, Albaro Roderiz* y *Albaro Rodriguez* durante el lapso de tiempo comprendido entre los años 1037 al 1066. Este caballero, Alvaro Ruiz o Rodríguez, era probablemente el bisabuelo paterno de Santo Domingo de Guzmán.

El último planteamiento hecho público por la junta en julio del año pasado descartaba la propuesta del informe por considerarla inviable, ya que entendía que la excesiva longitud de algunos colectores dificultaría el arrastre de los residuos. Únicamente consideraba factible la última de las tres plantas recomendadas, a instalar a la altura de La Ventosilla para dar servicio a Sotillo de la Ribera, Quintana del Pidio, La Aguilera y Gumiel de Mercado, que anunció que sería la primera en desarrollarse, abogando por depuradoras individuales en los cinco municipios restantes, aunque dejando abierta la puerta a cambios.

Finalmente ha dado marcha atrás y ha escuchado las voces discordantes de los alcaldes afectados de la cabecera del curso medio, que reclamaban las instalaciones comunitarias previstas para abaratar el mantenimiento.

Al menos a 500 metros del casco urbano.



Aunque el estudio de alternativas planteado por la Administración regional proponía ubicar la primera de las depuradoras aguas abajo de Tubilla del Lago, la segunda en el término de Gumiel de Izàn en la desembocadura del río Puentevilla y la última, de la que según diversas

fuentes ya se está ultimando la redacción del proyecto, en La Ventosilla en la confluencia del Arroyo Madre con el río Gromojón, el emplazamiento definitivo lo deberán determinar los redactores del proyecto. Una situación para la que en el pliego de prescripciones técnicas, al margen de que deberá cumplir con la normativa vigente, únicamente se estipula que «se instalará preferentemente a distancias superiores a 500 metros del núcleo urbano y que, en todo caso, se justificará adecuadamente la ubicación adoptada».

El análisis efectuado por la Administración cifraba en 2007 en algo más de seis millones de euros la inversión necesaria para las tres EDAR y estimaba en 186.855 euros los gastos de explotación anuales, lo que suponía un coste de 0,40 euros por metro cúbico. De cara a hacer frente al mantenimiento, los ayuntamientos implicados tienen proyectado constituirse en mancomunidad.

La Junta licita los proyectos de las otras dos depuradoras del Gromejón

Diario de Burgos, jueves 17 de septiembre de 2009

Ha sacado a concurso la redacción de las EDAR de Gumiel de Izán y de Tubilla del Lago de manera conjunta con la del municipio de Huerta de Rey por importe total de 148.875 euros.

Las dos estaciones proyectadas, a las que se suma otra en la desembocadura, darán servicio además a los localidades de Caleruega, Valdeande y Villalbilla de Gumiel.

J.C.O. / ARANDA

La aspiración de acometer de forma integral la depuración de la cuenca del río Gromejón, una iniciativa pionera en la Comunidad Autónoma planteada a la Administración regional allá por 2004 por los ayuntamientos de los nueve municipios afectados, comienza a materializarse. Después de mucho marear la perdiz sobre las posibles soluciones técnicas, la Junta de Castilla y León parece haber adoptado ya una decisión definitiva y ha iniciado la tramitación para llevarla a efecto.

La Dirección General de Infraestructuras Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente ha sacado a licitación la redacción de los proyectos de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) y los emisarios de Gumiel de Izán y de Tubilla del Lago, que además darán servicio a Villalbilla de Gumiel y a Caleruega y Valdeande. Un contrato que deberá estar finalizado en un plazo de nueve meses y que se adjudicará de manera conjunta con el proyecto de la depuradora de Huerta de Rey, independiente de la cuenca del Gromejón, con un presupuesto total de 148.875 euros, financiado en un 70% por Fondos FEDER de la UE.

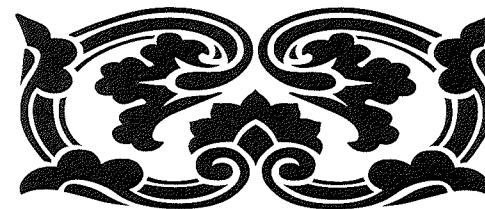
Aunque DB intentó infructuosamente a lo largo de todo el día de ayer contactar con el director general de Infraestructuras Ambientales, José Antonio Ruiz, para confirmarlo todo apunta a que la Administración autonómica se ha inclinado finalmente por instalar tres plantas depuradoras a lo largo del curso fluvial. Precisamente esta solución era considerada la más viable en un estudio que realizó la junta a finales de 2007 en el que además analizó, como alternativas, una planta individualizada en cada municipio y la agrupación de los nueve núcleos en cinco estaciones de tratamiento.

Entre los personajes, sin contar los que confirman o testifican, aparecen Álvaro Ruiz, el abad don García, el rey Sancho II el Fuerte de Castilla, Alfonso de León (después VI de Castilla) y el obispo de Burgos, Simeón.

Sancho II el Fuerte (1065-1072) heredó el reino de castilla a la muerte de su padre Fernando I el Magno mientras que sus hermanos **Alfonso** heredaba León y Asturias; **García**, Galicia y los territorios conquistados a Portugal; doña **Urraca**, Zamora, y doña **Elvira**, Toro. El rey Sancho, con la ayuda del Cid, despojó a sus hermanos, Alfonso y García, de lo que les había dejado su padre. Hizo lo mismo a su hermana doña Elvira; pero, cuando sitiaba Zamora con idéntico fin, **Bellido Dolfos** salió de la ciudad sitiada y le asesinó a traición.

Alfonso VI el Bravo (1065-1109). Al ser asesinado su hermano Sancho, los castellanos y leoneses le aclamaron como rey, a condición de que jurase que no había participado en la muerte de su hermano Sancho II, juramento que le tomó el Cid en la iglesia de Santa Gadea, en Burgos. Un antiguo romance comienza diciendo: *En Santa Águeda de Burgos / do juran los fijosdalgos / le tomaban jura a Alfonso / por la muerte de su hermano / tomábasela el buen Cid / ese buen Cid castellano.*

El venerable prelado **Simeón**, llamado también **Ximeno**, fue obispo de Burgos y amigo de **Santo Domingo**, abad de Silos, a quien asistió en su agonía. Don **García**, abad de S. Pedro de Arlanza (1050-1703), es contemporáneo del abad Domingo de Silos, Iñigo de San Salvador de Oña y Sisebuto de San Pedro de Cardeña, todos ellos reconocidos como santos.



Hace 40 años el hombre llegó a la luna

Hace 40 años los del 69 llegamos a la Tierra.

Celebralo con nosotros el sábado 29 de agosto en la plaza a partir de la una de la madrugada. Ven disfrutado de astronauta, marciano o cual-quier motivo que tenga que ver con el espacio...y puede que te lleves un premio.



!SE BUSCAN QUINTOS DEL 69!

Si has nacido en el 69 y no nos hemos puesto en contacto contigo pregunta por Alegría, Chemi (Chivero) o Juanma (Pelaja).

Los testigos *domno Gendale* y *domno Vincenti*, en aquella época distinguidos personajes –no necesitaban apellido alguno para su identificación-, debía pertenecer al estado aristocrático, como nos lo indica el uso del tratamiento del *domno*, es decir el *don*, que en la Edad Media estaba reservado a determinadas personas de elevado rango social. Resaltaremos este uso del *don*, ya que el famoso personaje propietario de Gumiel aparece distinguido también en el documento con este tratamiento social. Desconozco si existe trabajo monográfico alguno sobre la evolución y relación de los términos *dominus*, *dompnus*, *domno*, *domno* y *don* en los textos medievales.

Rodrigo Alvarez no es otro que el abuelo materno de don **Rodrigo Día de Vivar**, el Cid Campeador. **Didaco Velaz** y **Didaco Fortes** no he podido identi-carlos en la documentación, que dispongo, aunque un Diego Beilaz es testigo en una donación a San Millán del monasterio de San Antolín de Rivarredonda (Bureba), otorgada por el presbítero Fernando y aprobada por el rey de Navarra, Sancho Garcés IV el Despeñado o el de Peñalén, en 1058.

Fernando Ruiz aparece confirmando frecuentemente en los diplomas reales de Fernando I y de Sancho II. Tal vez sea hermano del testigo **Tello Ruiz**.

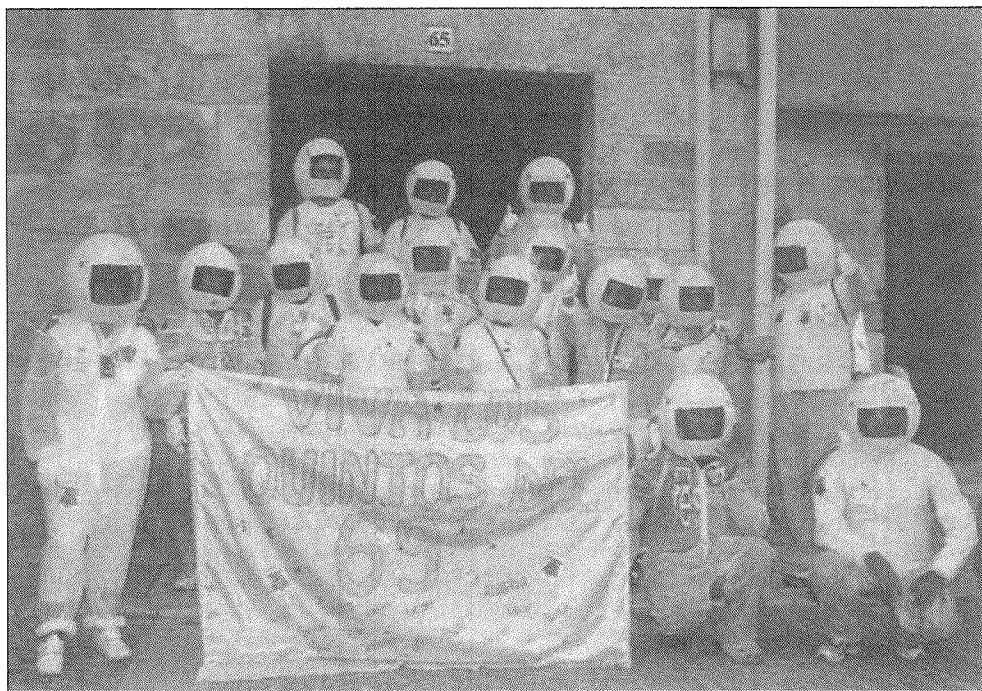
Los topónimos que aparecen en el documento son el monasterio de S. Pedro de Arlanza, que lo designa simplemente como *Sancti Petri*; Cobillas, como *Covellas*; Torrecilla de Peñaranda como *Torricella de Penna de Aranda*; el río Dor como *Doro*; Gumiel de Izán como *Gomelle de donno Igane* y Arandilla como *Arandella*. Hacemos constar que la villa de Covellas o Cobrellas estaba a poca distancia de Quintanarraya, al este del río Arandilla que entonces se llamaba río Aranda. Siete años más tarde a nuestro documento, el 16 de julio de 1073, el rey Alfonso VI daba a los monjes de Silos y a su abad Domingo la villa de Covellas. Torricella o Torriciella, como aparece en otros documentos, estaba entre Ontoria de Valdearados y Peñaranda de Duero, en el actual monte de esta villa. El río **Dor**, afluente del río Arandilla o Aranda, aparece también en la cartografía con el nombre de **Arroyo del Campa-**

nario o *río Campanario*, aunque su denominación más correcta es río Dor.



QUINTOS ASTRONAUTAS DEL 69

El 40 aniversario de la llegada del hombre a la luna sirvió a los quintos para celebrar su 40 cumpleaños. Hubo desfile de astronautas por el pueblo, cena de hermandad y verbena final en la plaza en la que poder recordar algunos de los éxitos musicales de sus cuatro décadas.



Fotografía de 2009

Documento

Álvaro Ruiz cede a Arlanza su propiedad en Cobillas y Torrecilla de Peñaranda, en trueque de cuanto éste tenía en Gumiel de Izán y Arandilla (Año 1066).

--- Latín ---

In Dei nomine miseratoris et pii.

-Ego quidem Albaro Roiz placuit mihi at- que convenio, nullum cogentis imperio neque suadentis articulo, set propria mihi accésit voluntas, et sic facio camiacione de villas a vobis abbas domno Garsea et ad omnium collegium monachorum Sancti Petri, id est, in Covellas mea porcione qui est super ripa fluminis Doro ab omne integritate; et in Torricela de Penna de Aranda mea porcione ab omni integritate cum suas terras et suas vineas, pratis, pascuis, molinos, ortis, pomiferis, cum ingressus et regressus, ab omni integritate mea porcione, et uno moro de supra pro ad firmando istas camiaciones, pro **Gomelle de donno Içane** et pro Arandella, con adsolucione de Sancio rex et Simeonis episcopus; et ego Albaro Roiz ipsas divisas segeant de meo iuro esitas et ad Sancti Petri confirmatas de odie vel tempore in vestro iuro confirmatas.

Si quis tamen ego Albaro Rodriz aut filiis aut neptis aut aliquis propinquis nostris aut aliquis homo, qui hunc pactum nostrum disrumpere voluerit, quomodo pariet ipsas villas duplatas vel melioratas in ipso loco, et in cauto V. Libra auri ad Pars rex qui terram obtinuerit; et scriptura firmis permaneat.

Facta camicionis cartula vel confirmacionis notum die quod erit II feria, Era MCIII, reinante rex Sanctus in Castella, et Adfonso in Legine (*sic*).

Ego quidem Albaro Rodriz, qui hanc cartula legente audivi, et de manu mea roboravi coram testes.

Rodrigo Albarez cf.-Frenando Rodriz testis.-Tello Rodriz testis.-Didaco Velaz testis.-Didaco Fortes testis.-Domno Gendale testis.-Domno Vicente testis. Garseani abba roboravi et confirmavi.-DoMinico presbiter titulavit.

(Luciano SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*.
Madrid 1925 pp. 143- 144, documento LXXI)

En el nombre de Dios misericordioso y pío.

A mi, ALVARO RUIZ, ciertamente me agrada y conviene, sin imposición ni persuasión de nadie, sino de mi propia voluntad, hacer un cambio de villas contigo, abad don García, y con el capítúlo de monjes de San Pedro. Conviene a saber: En Covillas, la hacienda a orillas del río Doro de la que dispongo en toda su integridad; en Torrecilla de Peñaranda, mi hacienda en toda su integridad, son sus tierras, viñas, prados, pastos, molino, huertos, árboles frutales, con sus entradas y salidas, integramente, y con el (colono) moro. Todo esto a cambio, con la venia del rey Sancho y del obispo Siméon, de (las villas) de GUMIEL DE DON IZAN y de Arandilla. Y yo ALVARO RUIZ, declaro libres de mi derecho las referidas divisas y las traspaso al vuestro desde hoy por todo el tiempo.

Sin embargo, si yo, ALVARO RUIZ, o algunos de mis hijos o nietos o familiares míos u otro cualquiera intentare quebrantar este pacto nuestro, devolverá dichas villas mejoradas al duplo y pagará en coto cinco libras de oro al rey que hubiere en la tierra, permaneciendo firme esta escritura.

Se hizo esta escritura de cambio y de confirmación en día de Junes, en la Era MCIII, reinando el rey Sancho en Castilla y el rey Alfonso en León.

Yo, ALVARO RUIZ, que oí del lector esta escritura, la rubriqué con mi mano delante de testigos.

Rodrigo Alvarez confirma. Fernando Rodríguez, testigo. Tello Rodríguez, testigo. Diego Velaz, testigo. Diego Fortes, testigo. Don Gendal, testigo. Don Vicente, testigo. GARCIA, abad, rubricó y conformó. La escribió el presbítero Domingo.



Gracias a este documento, si analizamos el *topónimo Gumiel de Izán* vemos que consta de tres términos de los cuales *Gumiel* indica propiamente la población, de origen prehistórico de la tribu de los arevacos y con connotaciones germánicas o godas; *Izán*, el señor o dueño del pueblo y la partícula *de*, nexos de ambos, que indica propiedad.

➤ ENZENDALLO (ZARAGOZA)

Enzendallo es una formación de música tradicional aragonesa, fundamentalmente de dulzainas y tambor, al estilo de los gaiteros que siempre han rondado y han hecho baile en las plazas de los pueblos de Aragón. Cuatro músicos llevan a las plazas y calles de barrios y pueblos de Aragón los sonidos que dan cuerpo a gran parte del folclore aragonés, contando entre sus piezas con pasodobles, pasacalles, jotas, mazurcas, relinas...



Grandes dulzaineros y amigos, que con sus toques de dulzaina y tamboril nos animan e invitan a cantar y bailar. Este grupo se forma en 1990 por una pareja de dulzaineros con el fin de conservar y potenciar la música más tradicional. Gracias a su iniciativa y colaboración se ha hecho realidad este certamen de homenaje a la dulzaina.



➤ DULZAINEROS DE ARANDA (BURGOS)

El dato o noticia *Gomelle de donno Içane* es importantísimo para la historia de nuestro pueblo:

- porque aclara que el término Izán es nombre de persona ;
- porque el **don Izán** o sus descendientes eran en 1066 señores de Gumiel, población que ya existía a la dominación árabe y
- porque su olvido, falsa interpretación y lectura ha dado origen a la leyenda del Morozán.

Izán nombre de persona

La palabra árabe **hishan** tiene una doble acepción: **nombre de persona** (Hishan, Hizán o Hisán) y significado de **lugar de defensa**, alcazaba o castillo (Iznalloz = “castillo del almendro” o Iznatoraf = “castillo de los límites”). El documento de 1066 nos clarifica que **Izán o Içane** (transcripción fonética de Hishan) es nombre de persona, pues se podría interpretar de no existir este documento como castillo o alcazaba y entonces podríamos interpretar de forma etimológica Gumiel de Izán como Gumiel del Castillo, tal como se ha interpretado en alguna ocasión.

Izán señor de Gumiel

Según el documento, Izán era el señor de Gumiel. Es decir que el poblado llamado Gumiel pasó a ser propiedad durante la Reconquista de un dueño de nombre árabe: don Izán. Ya el primer documento conocido del año 1042, cuya publicación la dimos a conocer en *Moenia Sacra Gumielensis*, publicado por el Ayuntamiento en 1990, lo denomina Gumiel de Izán, grafía que continuará de generación en generación hasta nuestros días. Pero **¿quién fue este don Izán cuyos descendientes siguieron siendo señores de Gumiel?** ¿Quién fue este don Izán a partir del cual Gumiel llevaría su nombre como apellido?

En los cartularios de varios monasterios aparecen personajes cristianos denominados **Izani** o **Izán**, nombre corriente entre los mozárabes de nuestras tierras. Tenemos que tener presente que al **Izán** del documento le precede el título de **donno, don**, que en esta época, era el tratamiento principal de distinción como consta en amplia documentación conservada. No se le da el título “cidi”, “cid o çid”, “citi”, “ziti” o “zite”, términos que designarían algún jefecillo o jeque del contexto social árabe o alguna persona mudéjar del condado o reino de Castilla. Por lo tanto, don Izán, señor de Gumiel, tendría su correspondiente categoría o rango social en el condado de Castilla.

La dulzaína, un instrumento hoy tan conocido, tan extendido por todos nuestros pueblos, no hace mucho estuvo al borde de la extinción.

Sirva este Certamen para que pueda mantenerse en el lugar que la corresponde.

Comenzaremos a las 21 horas con la música de los siguientes grupos

➤ DUO BAJO ASÓN Y GRACIELA AÑÓVARRO (CANTABRIA)



Bajo Asón es una agrupación tradicional de dulzaína y tambor, aunque también participa en fiestas con otros instrumentos y componentes; gaíta, rabel, pandereta...etc.

Este dúo trabaja con empeño para mantener vivo el legado que les han dejado los dulzaineros cántabros de antaño. Para esta ocasión les acompaña una panderetera, Graciela.

[illegible]

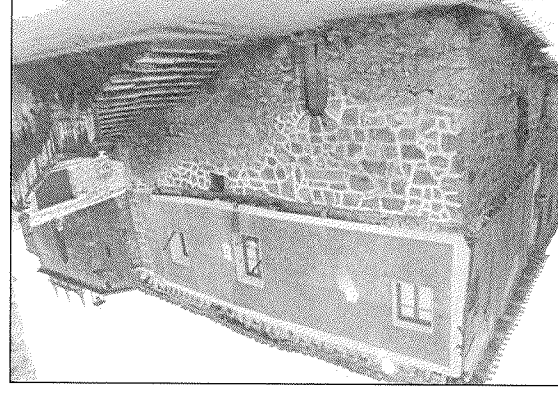
1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

Por el escenario también desfilaban los Dulzaineros de Aranda, como anfitriones, y los Dulzaineros de Campos, músicos palentinos con un amplio bagaje en el campo de la recuperación, estudio e interpretación de la música tradicional.

Después del descanso para cenar el fin de fiesta correrá a cargo a partir de las 00:30 horas del grupo cacereno Aulaga Folk, que imprime un toque actual a la música popular del Valle del Ambroz.

Precisamente, entre los personajes llamados Izán aparece un famoso y enigmático **alférez real** (en realidad alférez condal) que probablemente reconquistó la población de Gumiel. En esta época se dio la sangrienta batalla favorable a los castellanos y que la tradición sitúa en el **“Vado do dicen de matamoros”** en la mojonera de Quintana, La Aguilera y Revilla de Gumiel. García de la Huerta la idealizaría en su romance *Por cabo de cien jinetes*. El conde Garcí o García Fernández (970-995) recompensaría al Alférez Izán con el señorío del lugar y sería el primer señor de Gumiel, a partir del cual se conocería la población con el nombre compuesto de Reconquista y los Reyes conferirían el dominio y señorío de determinados lugares a sus más distinguidos guerreros para premiarles algún victorioso hecho de armas.

“La reconquista de Gumiel de Izán fue a raíz de una batalla en un diez de agosto en la que Garcí Fernández, conde de Castilla, derrotó a los musulmanes en terreno comprendido entre Revilla, Quintana del Pidio, Aguilera, Gumiel y extensión hasta Oquillas. La presura, es decir, la ocupación del terreno, como propiedad libre, y de sus poblaciones, la recibió el caballero Izán, alférez mayor del expresado conde de Castilla, y fundó el monasterio de San Lorenzo, en Reveche, para conmemorar aquella batalla. El caballero Izán parece que dio fueros a Gumiel y le asignó aldeas, o sea alfoz integrado en su jurisdicción. Parece lógico sentar que Gumiel de Izán recibió fuero o carta puebla de su señor Izán, al ser necesario para organizar la vida civil, lograr repobladores, determinar obligaciones de defensa y para cultivos de tierras, tributos y sus posibles exenciones temporales, penas en delitos, y atendido que con sus conquistadores y sus familias, estarían otras llegadas a poblar, así como mozarabes y moros vencidos. Y el que los fueros fueren dados por el caballero Izán y no por el conde de Castilla, porque si éste lo hubiere realizado se habrían respetado, o, al menos, hecho alusión de ellos, cuando en el año 1326 por el Rey don Alfonso XI quedó elevada Gumiel de Izán a ser villa realenga y le fue concedido el fuero de la ciudad de Burgos tenía” (Valentín Dávila Jalón)



*Puerta de acceso a la bodega
del Alferez.
18 de agosto de 1977*

Y como epílogo, el sábado, de nuevo en el templo parroquial y con una hora de adelanto, una actuación de lujo: la laureada concertista madrileña Margarita Escarpa. Con más de 20 años de carrera en los que ha obtenido dos premios nacionales y ocho internacionales y ha participado en los más importantes festivales de Europa, Asia y América, ha grabado discos como solista para RTVE, ópera Tres, Naxos, GM Records y Maricam Studio. Interpretará obras de arregladas por ella de Albéniz y Soler, piezas de Tchaikovsky transcritas por José Luis Fernández y composiciones de Témega, Brouwer y R. Miranda.

Traste 40 ha apostado por dinamizar la vida cultural ribereña en una época del año en la que produce un notable bajón en la oferta tras el empacho estival. Un proyecto que es posible gracias a la implicación de diversos patrocinadores ya que todas las actividades son gratuitas.

Diario de Burgos, miércoles 23 de septiembre de 2009

J.C.O. / GUMIEL DE IZAN

Programa de actos

Miércoles 23. Orquesta de Cámara Guitarras de Burgos.

Antonia e Inmaculada López, Elisa Merino, Raquel Alonso, María Colina, Esther Martínez y Noelia Marroquín.

Música popular.

Iglesia de Santa María 20:30 h.

Jueves 24. Silva de Sirenas.

Mari Luz Martínez -laúd- y Cristina Bayón -canto-.

Música española del siglo XVI.

Iglesia de Santa María. 20:30 h.

Viernes 25.

Antonia Jiménez (guitarra) e Inma Crespo (percusión).

Flamenco.

Sala La Peña. 20: 30 h.

Sábado 26.

Margarita Escarpa. Obras de Albéniz, Soler, Tárrega o Tchaikovsky, arregladas por ella o José Luis Fernández.

Iglesia de Santa María. 19: 30 h.

El alférez Izán, seguramente estaba emparentado con el presbítero Izán, que con su madre Basilisa daba toda su hacienda al monasterio de San Juan de Tabladillo en el año 981.

La aceptable hipótesis del alférez real o condal, Izani o Izán, como primer señor de Gumiel, nos hace recordar, según ha escrito nuestro amigo don Valentín Dávila Jalón, que en Gumiel existió la familia de los Izani o Izán, ya que quedaron documentados por la propia denominación de Gumiel de Izán e indudablemente con varias generaciones de varón sucesivas como señores jurisdiccionales de ese núcleo de población que, posiblemente llegaron mediada la XIª centuria. Atendidas las leyes de aplicación en aquellos tiempos, esencialmente las del *Fuero Juzgo*, como norma de vida, al quedar un señor sin hijos varones quedaba revertido al Rey el señorío o señoríos que hubieren poseído. ¿Hasta qué años alcanzó el linaje *Izán* en el Gumiel de su señorío? Resulta imposible concretarlos pues con falta de varones pudieron ser las hembras las que siguieran aportando frutos de sus respectivas descendencias que llevarían otros apellidos.

Leyenda del Morazán

Con el término leyenda entendemos la relación de sucesos que tienen más de tradicionales o maravillosos que de históricos o verdaderos. Y entre los sucesos tradicionales y maravillosos, que la tradición gomellana nos ha transmitido está la noticia del personaje llamado Morozán.

Existe en el casco urbano de la villa gomellana una **calle** cuya denominación es conocida como **Morozán** y los gomellanos suelen comentar que el pueblo perteneció otrora a un personaje **moro** llamado **Izán**, que por contracción se convierte en Morozán. Pero, ¿el vocablo Morozán es auténtico? ¿No habrá sufrido deformación el nombre en la transmisión oral y después recogida por escrito? Deformaciones o corrupciones de palabras o vocablos de topónimos del término de Gumiel son, por ejemplo, San Bailés, Valdezán, Gromejón o la Riñona, no faltando “tarrones” por terrones. Como ejemplo de corrupción del lenguaje suele citarse el conocido verso *Mira, Nero, Tarpeya* que el habla popular ha transformado en *Marinero de Tarpeya*. ¿No habrá ocurrido otro tanto con la palabra Morozán? En otra ocasión dimos a conocer un texto corrupto de un autor extranjero donde nuestro pueblo se le denomina **Gumeil del Zan** con el error geográfico de situarlo en la isla de Mallorca: *S. Petri de Gumeil, Abb. in dioecesi Uxamensi, vulgo Osmensi apud pagum Gumeil del Zan Regalis Abatía, in Maiorica Insula (Moenia Sacra Gumielensis . Datos históricos de Gumiel de Izán* pág. 39).

V Festival de guitarra "Villa de Gumiel de Izán"

Magnífico ciclo de conciertos "Mujeres guitarristas"

La figura de la mujer ha sido pieza clave en el desarrollo musical de este V Festival de Guitarra Villa de Gumiel de Izán, con un ciclo de conciertos que nos ha mostrado a todos, los que hemos tenido la suerte de haber podido asistir a los conciertos, los maravillosos sonidos de la guitarra en manos de una mujer. El Festival de guitarra que tradicionalmente se efectúa durante el mes de septiembre es una muestra en la que acoge una serie de conciertos dedicados a la guitarra y otros instrumentos de la misma familia, al mismo tiempo se han realizado otras actividades como la exposición de "Instrumentos de cuerda punteada" y la conferencia "La glosa a la luz de los tratadistas españoles del siglo XVI". Nuevamente este año ha habido una gran aceptación ya que cientos de personas asistieron a este evento el cual se está manifestando como una experiencia única y sublime. Y deja muy claro estos buenos resultados la apuesta de la Asociación Cultural Traste 40 por los núcleos de población pequeña como fieles difusores de la Cultura.

El día 23 de septiembre la actuación estuvo a cargo de la Orquesta de Cámara "Guitarras de Burgos" integrado por Antonia López, Inmaculada López, Elisa Merino, Raquel Alonso, María Colina, Esther Martínez y Noelia Martroquin. El día 24 de septiembre el concierto se efectuó por el Dúo "Silva de Sirenas" formado por la laudista Mari Luz Martínez y la cantante Cristina Bayón. Mientras que el día 25 de septiembre se realizó el tradicional concierto de flamenco en la Sala "La Peña" con la guitarrista Antonia Jiménez e Inma Crespo a la percusión. Y para cerrar el ciclo de conciertos, pudimos deleitarnos con la participación de la extraordinaria guitarrista Margarita Escarpa.

Año tras año, el festival reúne a los mejores concertistas y lo más selecto de la música. Al igual que en los últimos cinco años, la Asociación Cultural "Traste 40" fue la encargada de conseguir el balance perfecto entre las mejores voces y las mejores interpretaciones guitarrísticas. Gumiel de Izán es un lugar que es punto de referencia de la sensibilidad hacia la música e inspiración para escuchar los mejores conciertos. Preciosas y recónditas galas musicales muy al alcance de todos.

Flor Torres



La guitarra, protagonista en Gumiel de Izán. La Orquesta de Cámara de Guitarras de Burgos abre hoy miércoles el Festival de Guitarra Villa de Gumiel de Izán, que este año está protagonizado integralmente por mujeres. El ciclo de actuaciones gratuitas, que organiza la Asociación Cultural Traste 40, se prolonga hasta el sábado y se completa con los conciertos del dúo Silva de Sirenas, la propuesta flamenca de Antonio Jiménez e Inma Crespo y el broche de lujo de Margarita Escarpa. / FOTO: PACO SANTAMARÍA RIBERA24